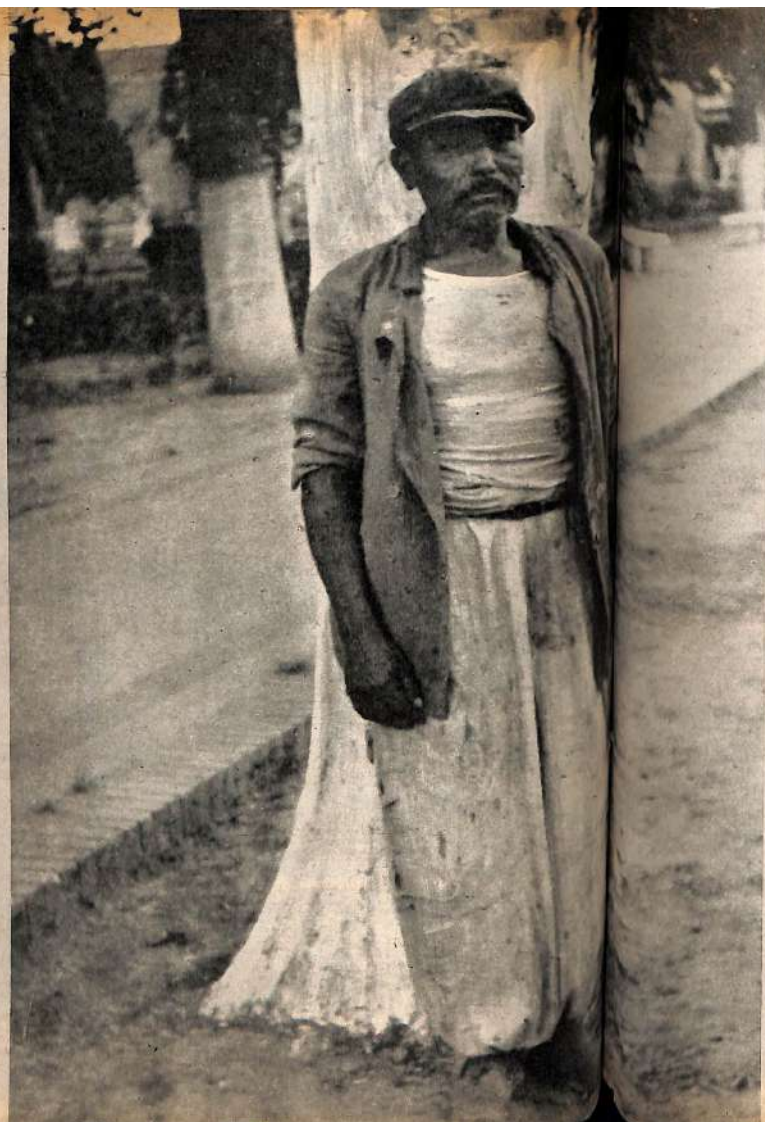


por
Juan
M.
Vigo



"Tonino" Lavanderi, uno de los últimos representantes de la raza moco bi; vivía hasta hace pocos años en la ciudad santafesina de San Javier.

LAS DOS CARAS DE LA COLONIZACIÓN GRINGA

EN un artículo anterior titulado "La Colonización y el Gringo", tratamos de ubicar en su lugar el papel cumplido por los criollos y los inmigrantes en la primera etapa de nuestra colonización, que se produjo en la segunda mitad del siglo pasado.

Es tiempo ya de terminar con las interpretaciones que atribuyen todos nuestros males al "gringo" y al capital extranjero nuestros actuales apremios económicos y la subordinación del país a ciertos intereses foráneos. Como si no hubiesen sido argentinos los culpables de los errores cometidos con la inmigración y los que prepararon y consolidaron la dependencia económica que todavía nos ata a ciertos intereses que no son los nuestros.

También debe terminarse con la historia prefabricada de que todo nuestro progreso empieza en Caseros, probablemente en el momento en que Sarmiento se sentó al escritorio de don Juan Manuel a redactar el parte para su Boletín. Para algunos descendientes de extranjeros (cuya principal fuente de información fueron quizás los relatos de la "nona"), antes de venir los inmigrantes, aquí todo era desidia e ignorancia y los argentinos gente haragana, atrásada y discola que vivían churrasqueando, guitarreando panza arriba o sacándose las tripas en las pulperías, mientras el gringo trabajaba con el fusil al hombro y difundía a raudales las luces de la civilización en medio de la hostilidad general y cuerpeando las puñaladas, hasta que logró poner en marcha el país e ilustrar a tanto analfabeto.

LAS DOS CARAS

LA COLONIZACIÓN ORGANIZADA

El general Urquiza en Entre Ríos y don Domingo Crespo en Santa Fe, fueron los gobernantes a quienes se debe, en gran parte, la colonización organizada y más o menos planificada. Intervinieron en ello, el salteño Aaron Castellanos y el ministro de Urquiza, doctor Luis J. de la Peña. Este último, precisamente, encomendó al francés don Pablo Brougues la elaboración de un plan de colonización. Posteriormente Brougues firmó contratos con los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes y Castellanos con el de Santa Fe. Más tarde intervino como consejero en la redacción de ciertos contratos el emigrado francés Alejo Peyret.

En todos los planes que se elaboraron en aquella época, se optó por la agricultura intensiva y diversificada, lo que no deja de llamar la atención, tratándose de un país donde lo que más sobraba era la tierra. Las parcelas que se daban a cada familia eran de una superficie de 25 a 36 hectáreas término medio. Por lo general se entregaban en sorteo público.

Había plena libertad para sembrar de todo. Y para estimularlo al agricultor a efectuar cultivos diversificados se le entregaba a cada uno semillas de trigo, lino, maíz, maní, algodón, caña de azúcar, tabaco, etc. Desde luego, cada agricultor tenía su huerta, su quinta de verduras y hortalizas, sus batatales, sandiales, zapallares, etc. Y criaban toda clase de aves de corral, cerdos y ovejas, amén de vacas lecheras que les permitían fabricar queso y manteca. Es muy importante tener en cuenta todo esto para poder apreciar a fondo lo que ocurrió después, cuando la colonización corrió por cuenta exclusiva de contratistas particulares y grandes propietarios de campos, cuando descubrieron el jugosísimo negocio de la agricultura con mano de obra extranjera.

Resulta muy ilustrativo leer, entre otras cosas, los partes elaborados por el inspector de colonias de Santa Fe, don Agustín Aragón y los trabajos de otro insigne argentino, don Gabriel Carrasco, para apreciar el impulso que adquirieron en pocos años no sólo las siembras de granos y oleaginosos, sino la plantación de frutales y la ganadería. Y también su influencia en la transformación de los medios rurales de Santa Fe, una de las provincias menos importantes en aquella época en que Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán, enviaban al Congreso Nacional muchos más diputados que la hoy poderosa provincia litoraleña.

Otro de los aspectos que habría que estudiar es la influencia de las más modernas corrientes europeas en nuestro proceso de transformación económica y cultural. Y el papel que cumplieron en nuestro país algunos exiliados de la revolución del 48 en Francia.

Don Aaron Castellanos, por otra parte, había vivido varios años en Francia, el país de la pequeña burguesía agraria, creada durante el proceso revolucionario que se inició en 1789. La confiscación de los latifundios de la nobleza, el alto

clero y el Estado, y su distribución entre los miserables labriegos, se mantuvo durante la restauración de Luis XVIII. Los expropiados tuvieron que conformarse en recibir dinero a cambio de sus ex latifundios.

A la influencia francesa y tal vez norteamericana, se debe igualmente que los inmigrantes tuvieran en nuestro país prerrogativas que nunca las disfrutó un criollo, en materia de gobiernos municipales. Ellos podían elegir sus propias autoridades municipales y obraban tan fuera del control de los gobiernos provinciales en algunos casos, que los libros y hasta las actas de las reuniones de algunas comisiones de fomento se redactaban en idioma extranjero. Quien quiera comprobarlo puede pedir los viejos libros de la Municipalidad de Esperanza (Santa Fe), los que se hallan redactados en alemán y francés.

Y en la época en que el juez de paz era el azote del criollo desventurado y sin protección alguna, de lo cual se tiene la más dramática pintura en el clásico juez que se las agarró con Pirotto nada más que porque no se había arrojado al comicio a votar por su candidato, por cuya razón lo mandó a la frontera y destruyó su hogar; en esa misma época, repetimos, en muchas colonias de extranjeros éstos nombraban sus propios jueces de paz. Y en la provincia de Entre Ríos funcionaban verdaderos consejos agrarios, a los cuales se les daban prerrogativas tan amplias como las de obligar a cualesquiera de los miembros de la colonia a realizar trabajos en interés de la comunidad.

Además era norma destinar en las primeras colonias que se fundaron, determinada superficie de tierra para uso común que los colonos dedicaban al pastoreo. En los primeros contratos de don Aaron Castellanos, que estaban redactados en español, alemán y francés, hay una cláusula que dice que este lote común tendrá cuatro leguas cuadradas o seis mil cuatrocientas cuerdas. Como dato singularmente curioso, diremos que la parte aludida del contrato en "español" estaba redactada en la siguiente forma: "Cuatro leguas cuadradas o seis mil cuatrocientos cuadros cuadrados, cuya propiedad no podrá ser vendida por ningún y quedará para beneficio común de dicha Colonia".

También aseguraba al extranjero y sus descendientes la propiedad de la tierra, la casa y el ganado, con sólo trabajar cinco años. "A la expiración del término de cinco años yo seré propietario absoluto con los arriba nombrados —se refiere a su familia— y nuestros descendientes, de la Casa, del Capital y los productos en Vacas, Bueyes y Caballos, y además de las veinte cuerdas de tierra (33 1/2 hectáreas) con todas las mejoras que en ellos hubiese yo con mi industria".

Así rezaba el contrato para el extranjero. En esos mismos años don Nicasio Oroño clamaba en el desierto, pidiendo tan sólo un pedazo de tierra pelada para los criollos a fin de que "encuentren acomodo, a la vez que una propiedad en que puedan levantar techos y plantar árboles, cuyos aban-



Justo José de Urquiza: una donación de varias leguas de tierra para amparar su ancianidad...

LAS DOS
 CARAS

gos sean suyos y constituyan la herencia de sus hijos" (Nicasio Oroño - Escritos y Discursos - pag. 37).

Nadie escuchó a Oroño y el criollo tuvo que optar entre ir a servir de peón y muchas veces enseñarle al extranjero lo que éste ignoraba en materia de trabajos agropecuarios o revelarse si era discolo. En este caso, si lo prendía la partida, iba por la fuerza a servir gratis a un fortín para que el extranjero trabajara tranquilamente y terratenientes y empresarios hicieran también su agosto. Cuando no le pasaba como a don Teodoro Gramajo, al que se refería don Esteban Piacenza, que tenía campo, rancho, vacas, ovejas y que un día lo echaron de allí con su familia para darle la tierra al extranjero.

«Cuántos Teodoro Gramajo habrá habido entonces! No en balde dice Hernández por boca de Fierro: "Tuve en un tiempo en el pago / hijos, hacienda y mujer / pero dentré a padecer / m'echaron a la frontera / ¡y qué iba a hayar al volver / tan sólo hayé la tapersal!". Y en esta otra estrofa: "Sosegau vivía en mi rancho / como el pájaro en su nido / ayi mis hijos queridos / iban creciendo a mil lau / sólo queda al desgraciado / lamentar el bien perdido". (Perdón si hay errores: citamos de memoria.) Fierro es contemporáneo del auge colonizador.

Producto, en el fondo, de este favoritismo para el extranjero, es la siguiente expresión irónica que cuando éramos muchachos escuchamos a los chollos, alguna vez veían a los extranjeros sudando en las chacras: "Trabajen, gringos del diablo, que nosotros los vamos a acompañar... con la guitarra". Pero la gran pasta moral del criollo no lo llevaba a odiar, ni siquiera envidiar al extranjero. Lo ayudaba en todo lo que podía. Cuando don Esteban Piacenza, el inmigrante extranjero a quien más le debe el gremialismo agrario argentino, empezó a instalar su modesta chacra, no hubo un criollo que no lo ayudara, como él mismo lo contaba. Su biógrafo, don Tomás García Serrano, sintetiza así los recuerdos que le transmitiera el que fuera por más de treinta años presidente de la Federación Agraria Argentina: "En el nuevo hogar, como habría de hacer todo colono, levantó su casa, cavó su pozo, plantó árboles, realizó aguadas, armó su chacra. Sus vecinos, criollos todos, que se dedicaban a la ganadería, más que a la agricultura propiamente dicha, excelentes personas, simpatizaron con el nuevo vecino y a veces le facilitaban animales para el trabajo y alguna vaca lechera" (Esteban Piacenza - Apuntes Biográficos - Edit. Ruiz, Rosario).

Repetimos que el inmigrante extranjero no es culpable de lo que nuestros hombres de gobierno hicieron con el criollo. Tanto el gringo como el criollo fueron tan sólo un engranaje dentro de un mecanismo general, que terminó más tarde explotando al agricultor inmigrante en una forma en que el criollo no la conoció nunca, como se verá más adelante.

INFLUENCIA DE LA
 COLONIZACION ORGANIZADA

La colonización organizada que se llevó a cabo desde 1856 hasta unos años después en Santa Fe y Entre Ríos tuvo efectos muy progresistas. Tal vez más de lo que sus propios inspiradores y autores se lo propusieron.

Pero fue sin duda Santa Fe la más beneficiada, a pesar de que las tierras próximas a la capital de la provincia, donde se inició la colonización en 1856, no eran de las mejores. Tampoco el clima era el más apto para el trigo y los rendimientos del maíz fueron siempre inferiores a los que después se verían en los departamentos del sur, especialmente General López, Constitución, San Lorenzo y Caseros, cuyas tierras fueron rápidamente acaparadas por las familias tradicionales de Buenos Aires y las empresas extranjeras.

El mayor desarrollo técnico, económico y cultural de la región central santafesina, de lo cual

son el eje las ciudades de Esperanza y Rafaela, se atribuye a la influencia suiza. Puede ser verdad en ciertos aspectos.

Pero la razón fundamental de esta evolución y de la que se señalará en seguida, fue el tipo de explotación agropecuaria que allí se implantó: eran en su inmensa mayoría pequeños propietarios y producían de todo. El agricultor era dueño de la tierra y tenía amplia libertad para sembrar y criar lo que más le conviniese.

Dueño de la tierra, la cuidó y trabajó con esmero; construyó y fue ampliando progresivamente su vivienda e instalaciones; plantó sus quintas de frutales y, los que habían sido artesanos en Europa, no tuvieron trabas de ningún

San José de la Esquina fue fundada con pobladores criollos por el gobernador Nicasio Oroño en 1865. Actualmente es uno de los pueblos más importantes del sur santafesino.



Aaron Castellanos: colonizador, no toda la gente que trajo era la que el país podía desear.



LAS DOS CARAS

orden para instalar sus pequeños talleres. El creador de una de las primeras y más importantes fábricas de maquinaria agrícola del país, Schneider, de Esperanza, empezó trabajando con un timbre más poderoso y prestigioso, "Meiners" —también de Esperanza—, se inició en forma pausada. En los días en que se fundó la colonia (hoy ciudad) de San Carlos, el agricultor don Francisco Neumeyer empezó a fabricar cerveza para su consumo personal. Así nació la primera fábrica de cerveza de la provincia, la hoy centenaria Cervecería Argentina San Carlos S. A. En San Vicente (Santa Fe) existe, entre otras, una gran fábrica de máquinas de corte y trilla, conocida en América y Europa, donde desde hace más de diez años exporta parte de su producción. Es "Senor", cuyo fundador comenzó en un modestísimo galpón trabajando con sus propias manos. Casos de estos son numerosos en esa región agraria del país.

En esas colonias es muy difícil encontrar un rancho —lo era, al menos, hasta hace unos pocos años—, en algunos de sus distritos se registran los índices más altos del país en materia de densidad ganadera; se desarrolló una industria de importancia, aun en esos años en que la producción nacional carecía de toda protección y en la Aduana argentina se cobraba más arancel por las máquinas que venían desarmadas que por las que entraban ya montadas; el índice de alfabetos sigue siendo uno de los más altos del país; el tambo está actualmente mecanizado des-

de hace años, lo que no ocurre en los alrededores de la Capital Federal; ha sido poco menos que la cuna del cooperativismo agrario (allí surgió SanCor, una de las cooperativas lecheras más poderosas del mundo) y el nivel de vida es superior en todos los órdenes al de cualquier otra región rural de la provincia y tal vez del país y, desde luego, de toda América latina.

Es por estas razones que a esta colonización, a pesar de todos los defectos que pudo haber tenido —que a veces lo hizo chillar al propio Sarmiento— y de haber excluido de sus beneficios al trabajador argentino, se la puede considerar como la cara limpia de nuestro proceso agrario. Lo que vino después se tornó sucio y triste, no bien una parte de nuestro "patriado" y ciertos empresarios inescrupulosos olfatearon el agradable tufillo que despedía el negocio de poner "gringos" en sus tierras en vez de vacas. O de manejar sus negocios según las alternativas de los precios de los granos o de las carnes. Subían las cotizaciones de Winnipeg (trigo) y bajaban las de Smithfield (carne); ¡fuera las vacas y adelante con los "gringos" a sembrar trigo! Cuando cambiaba la farfala y Winnipeg se venía abajo y Smithfield se iba arriba, ¡fuera los "gringos" y que entren de nuevo las vaquillas a reemplazarlos!

COMIENZA LA GRAN ESPECULACION

Durante los primeros años el proceso de la instalación de colonias fue lento, porque no todo salió a pedir de boca. Todavía en los comienzos de 1865 —8 años después de fundada Esperanza— sólo había tres colonias en Santa Fe. Pero apenas trece años más tarde, en 1878, ya funcionaban 190 y ese año se sembraron más de un millón de hectáreas tan sólo de trigo y se exportaron 300 mil toneladas.

El decreto de 1876 del presidente Nicolás Avellaneda, gravando con 160 pesos oro el quintal de trigo importado, impulsó en forma impresionante el desarrollo de la agricultura y desató, de rebote, la ola de la especulación con las tierras de pan llevar. El país retornó a la agricultura, que había abandonado en el siglo XVIII, pero lo hizo, desde luego, sobre bases técnicas desconocidas hasta entonces no sólo en nuestro país, sino en el resto de América, con la sola excepción de los Estados Unidos. Y decimos que retornó a la agricultura, porque ya en el año 1865 había comenzado a exportar harina al Brasil, desatando ya entonces un proceso agrario no sólo en Buenos Aires sino en Córdoba, al que puso enormes trabas el sistema imperante entonces en el Río de la Plata (Ver: "Primitivas Experiencias Comerciales del Plata" del Dr. Raúl A. Molina). En época de Avellaneda la harina se importaba de Chile y de California. Esta última era más buscada por su mejor calidad.

Cabe señalar, sin embargo, que el acaparamiento de tierras en gran escala se inició antes de Avellaneda. Los gobiernos daban tierras por



Don Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe: reprimió el despilfarro de tierras públicas y fomentó la formación de colonias con oficiales y soldados que habían combatido contra los indios. Más adelante defendió a los colonos gringos de la explotación de sus empresarios.

miles de hectáreas. A Urquiza, solamente, sin duda para que pasara mejor su vejez, el gobierno de Santa Fe le regaló de un saque en 1857 un campito de 50 mil hectáreas. A don Esteban Rams y Rubert, que anduvo en grandes aventuras no muy felices, se le cedieron 675 mil.

A veces se las daban a empresarios más o menos responsables, como Castellanos, Lehmann, Beck y Herzog. Otras veces a aventureros como Teófilo Romang, prófugo de la justicia suiza, que entró al país con nombre supuesto y ostentando un título de médico del que carecía. Por suerte, don Teófilo se portó, en general, un poco mejor aquí que en su país de origen y hoy su nombre es recordado en varias colonias que fundara a partir de 1865.

LA EXPOLIACION DEL INMIGRANTE

La ola especulativa que se desató en forma desenfrenada, sin control de las autoridades, permitió la actuación de numerosos empresarios que obraron sin escrúpulo alguno. Fueron verdaderos negros de miles y miles de inmigrantes que reclutaban en las aldeas europeas, especialmente en Italia.

A raíz de los negociados y fraudes que también se realizaron, volvió a oírse la voz de don Nicasio Oroño en el Senado de la Nación. El viejo patriota, que había defendido al criollo en su oportunidad, se levantó en defensa de los "gringos" explotados y engañados. "Las personas que se intro-

EL DISCO DEL AÑO



RESTAURACION (1)

INTERPRETES:

LOS MONTONEROS

- LADO 1. RESTAURACION, Zamba.
JUAN MANUEL, Candombe.
LADO 2. ROMANCE DEL NIÑO JUAN
MANUEL, Canción Colonial.
LA SANTA FEDERACION, Aire de Cielito.

diapason
ARG. 417

Una meditación sobre la realidad nacional...

REFLEXIONES SOBRE Y DESDE LA PAMPA

de JORGE VICENTE SCHOO
Prólogo de Leonardo Castellani
Ilustrado por Jorge D. Campos

El autor —extraño caso de un jefe policial convertido en doctor de Filosofía— reseña una temática en torno a la pampa y a sus habitantes. El libro tiene la particular virtud de abarcar temas especulativos con la sencillez y el sentido común de nuestra idiosincrasia. La Cruz y la espada, la tierra, nuestros símbolos, la civilización y la barbarie de Sarmiento y la nueva conquista que debe realizar nuestra juventud y otros temas hacen de este libro una afirmación más del revisionismo histórico, imprescindible para comprender la tarea fundacional de una Argentina sin aditamentos foráneos ni confusiones ideológicas.

En todas las buenas librerías o enviando cheque o giro por \$ 400 #.
CRUZ Y FIERRO EDITORES
Av. de Mayo 560 - 5º p. of. 6 - 34-1934



Cañón usado en la Guardia de Carcarañá —fundada en 1726 como avanzada contra los indios— para defender tierras que después se entregaron a la codicia de los empresarios de colonizaciones.

LAS DOS CARAS

ducen al país obligadas por contratos anteriores —dice— pierden su condición de hombres libres, para constituir con su trabajo en favor de los que especulan con estos negocios un censo obligatorio que les arrebató el producto de sus afanes, privándolos al mismo tiempo de los medios de subsistencia indispensables y haciéndoles hasta cierto punto odiosa su residencia en la nueva patria que han adoptado".

Los primeros contingentes de colonos se habían traído en condiciones muy distintas a los que llegaron después. La partida de Francia del primer grupo de familias suizas fue todo un acontecimiento, a tal punto que algunos de sus principales puertos se disputaron ser el punto de concentración de los embarques. Hubo banquetes, brindis y discursos, hurras y aplausos a granel.

Más adelante se los trajo en las peores condiciones imaginables. Cientos, miles de familias viajaron en pleno invierno o bajo los rigores del sol del Ecuador sobre las cubiertas de los barcos. Otros hacían en increíbles "departamentos de tercera" y hasta en las bodegas. Fue entonces cuando se creó el famoso hotel de inmigrantes, cuya mole se ve aún sobre el Paseo Colón.

Muchos, que habían vendido sus propiedades en Europa y entregado todos sus recursos a los "empresarios" se encontraron al pisar tierra en Buenos Aires que se los había estafado y que se habían en un país extraño sin un peso para comer. Otros, más felices, fueron a enterrar sus vidas en los latifundios de la región malchera del sur de Santa Fe y Córdoba y norte de Buenos Aires.

El gran negocio de la época fue el arriendo de las tierras a esa nueva inmigración. La mayoría de los terratenientes dejaban sus campos en manos de administradores sin mayores escrúpulos o los arrendaban a intermediarios y se iban a disfrutar de sus rentas a Europa. Allí vivían como reyes, en medio del boato y el derroche. Y mientras en nuestro país los agricultores arrendatarios y los peones agrícolas trabajaban en condiciones inimaginables y, desde luego, sin ninguna clase de protección, allá regalaban orfebrería, hacían fabulosas donaciones a las instituciones de caridad y hasta hubo quienes construyeron iglesias. Erán los tiempos en que la palabra "argentinista" — argentino — se aplicaba con sentido agravante no sólo en París, sino en Viena y otras capitales del Viejo Mundo como sinónimo de rascacero o algo peor aún. Años más tarde, ya bien entrado nuestro siglo, el malogrado escritor don Enrique Loncán hacía decir a uno de "el mejor negocio que podían hacer los argentinos era arrendar el país a los ingleses e irse a vivir a Europa". La mordaz ironía de gran humorista que era Loncán, no inventaba, sino que decía algo que estaba en el ánimo de muchos representantes de esa clásica oligarquía terrateniente, que hablaba el castellano con el gangoso acento francés y lo habrá oído decir más de una vez en las tertulias del Círculo de Armas o del Jockey Club.



Carlos Casado del Alisal: una recompensa de 150 leguas de tierras públicas por sus trabajos como empresario de colonización.

La inmigración se realizó a un ritmo increíble. En 1864 la población del país se estimaba en poco más de un millón y medio de habitantes, pero ya en 1890 llegaba a 3.377.780. En 1895 trabajaban en la Argentina medio millón de máquinas agrícolas y en 1908 había alrededor de 50 mil cosechadoras y sembradoras. En esa misma época el personal permanente ocupado en las tareas agrícolas era de medio millón y llegaban a más de 700 mil por cosecheros temporarios, gran parte de los cuales venían desde Europa, para regresar una vez terminada la campaña agrícola. Se los llamaba "golondrinas", porque venían con la primavera y se iban con el otoño.

También a un ritmo increíble se desarrolló la especulación y la explotación de los agricultores y, desde luego, de las grandes masas obreras, pues en esa misma época funcionaban en las ciudades 32.000 fábricas con más de 300.000 obreros. Bilet Massé, que hizo la defensa del trabajador criollo, también se refiere rotundamente a la forma en que vivía y trabajaba esa gran masa obrera.

LA GUERRA DE CARNES AGRAVA LA SITUACION DE LOS AGRICULTORES

El precio del arrendamiento de la tierra virgen, libre de mejoras, que en un comienzo no pasaba

del 7 al 10 por ciento, subió hasta el 40. Es decir, que si un agricultor cosechaba 1.000 quintales de maíz, debía entregar 400 al terrateniente, nada más que para poder ocupar la tierra pelada. Con los 600 restantes debía pagar: gastos de instalación y desgaste de maquinarias, laboreo de la tierra, semillas, siembra, cultivo de los sembrados, corte, empaque, trilla, bolsas y acarreo y también luchar contra las plagas, sobre todo la langosta, que era devastadora y cuya destrucción requería enormes esfuerzos. Con lo que le quedaba tenía que vivir un año entero con su familia. Así se levantaron fortunas fabulosas, se pudo derrochar el dinero a raudales y se construyeron palacios que aún hoy asombran por su lujo, donde posteriormente se alojaban príncipes y altos purpurados.

Paralelamente se había producido una suba general de los precios de las herramientas, alimentos y animales de trabajo, al mismo tiempo que bajaba el precio de los granos.

Esta situación vino a ser agravada por dos factores: la primera guerra de carnes que se desató en 1911 en nuestro país entre los frigoríficos ingleses y norteamericanos de Chicago y la pérdida de la cosecha de maíz de ese mismo año, lo que redujo la exportación a tan sólo un 4 por ciento de lo embarcado en 1910.

La guerra de carnes elevó considerablemente el precio de las haciendas y originó una fiebre especulativa con la ganadería. El toro campeón de Palermo, que en 1905 se había vendido a 5 mil pesos (importe de 1250 quintales de maíz) se revalorizó en 1913 en 80.000 (importe de 20.000 quintales, o sea unos 30.000.000 de pesos de hoy).

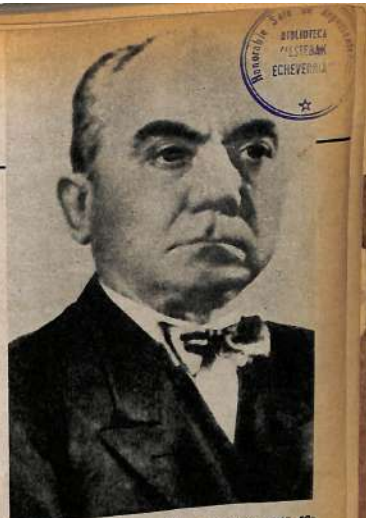
Para equilibrar los beneficios de la agricultura con la ganadería, los terratenientes aumentaron al extremo la explotación de los arrendatarios, cuando no optaron por el camino directo: echarlos a los callejones para reemplazarlos por vacas de cría o novillos de invernada.

LA GRAN HUELGA AGRARIA DE 1912

Todo esto provocó un profundo malestar especialmente en la zona malchera, es decir, sur de Santa Fe y Córdoba y norte de Buenos Aires, dando lugar al estallido de la huelga agraria más grande que se registrara en los anales del país.

El gobierno nacional, en manos de los conservadores, respondió a la protesta de los agricultores, iniciada en forma pacífica, con el envío de las fuerzas del Ejército.

El gobierno de Santa Fe, donde acababa de triunfar el primer gobierno radical del país, encomendó al vice gobernador doctor Ricardo Caballero, al intendente de Rosario doctor Daniel J. Infante y al acaudalado doctor Toribio Sánchez su mediación en el conflicto. Estos se entrevistaron con los representantes de la Sociedad Rural de Rosario, cuyos miembros se negaron terminantemente a entrar en transacción alguna, contestando a los representantes del gobierno que



Don Esteban Piacenza, líder agrarista, que recuerda en sus Memorias la ayuda que recibió su familia de los pobladores criollos que eran vecinos de su colonia.

"la solución del conflicto la ponían en manos de la policía".

El informe de la Comisión al P.R. fue terminante y contiene palabras lapidarias contra el sistema de explotación a que eran sometidos los agricultores, en su mayoría extranjeros de procedencia italiana.

Pero mientras en Santa Fe el gobierno apoyó a los agricultores, la situación fue distinta en Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, donde la huelga se había extendido en el término de pocas semanas en una forma insospechada, al exacerbarse de que, al cabo de muy poco tiempo —era plena época de siembra de la cosecha fina—, quedaron paralizados más de medio millón de arados. En estas provincias la policía hizo senarados. En estas provincias la policía hizo senarados. En estas provincias la policía hizo senarados.

EL PROGRAMA DE LA HUELGA

La huelga de 1912 que se inició con el llamado "Grito de Alcorita", porque tuvo comienzo en la localidad de ese mismo nombre en Santa Fe, nació espontáneamente y el programa que

enarbó fue muy simple: rebaja de los arriendos y libertad para contratar.

A raíz de este movimiento se fundó el 15 de agosto de 1912 la Federación Agraria Argentina y el 21 de setiembre apareció "La Tierra", su órgano oficial.

Pese a la violencia desatada, a la falta de organización y a la carencia de un programa, la espontaneidad de las masas productoras superó las dificultades y logró imponer ciertas condiciones. Obtuvo, por lo menos, una rebaja apreciable en los arrendamientos y, por primera vez en la historia argentina, después de los grandes discursos de Oroño del siglo pasado, se elevaron algunas voces en el Parlamento llamando la atención sobre el problema agrario y se presentaron algunos tímidos proyectos: Zeballos, Farera, Saavedra Lamas, etc.

Como no se dieron soluciones de fondo, la agitación prosiguió en todo el país, al punto de que en menos de dos años se realizaron seis congresos agrarios, en cuyo transcurso la Federación Agraria Argentina elaboró un plan de acción que puede sintetizarse en los siguientes puntos: 1º) La tierra debe ser propiedad de quien tenga capacidad y voluntad para cultivarla y poseerla; 2º) Debe perfeccionarse la técnica agrícola en todos sus aspectos; 3º) Debe dictarse una legis-

lación de arrendamientos rurales; 4º) Organizar la venta colectiva de los productos agrícolas y compra de cuanto necesita el agricultor; 5º) Crear un seguro contra granizo y accidentes de trabajo; 6º) Mejorar los medios de transportes y crear caminos, etc.

LA LEGISLACIÓN

El primer proyecto serio de arrendamientos agrícolas fue presentado recién el 8 de mayo de 1917 en la Cámara de Diputados de la Nación por la bancada socialista. Su principal inspirador fue el doctor Juan B. Justo, que había participado activamente años atrás apoyando a la Federación Agraria Argentina.

Lo curioso del caso es que la bancada radical no apoyó el proyecto, que por tal motivo no pudo ser sancionado.

La Primera Guerra Mundial volvió a producir el encarecimiento de las carnes y esto agravó aún más la situación de los agricultores, igual que en 1912. Los terratenientes y administradores impusieron contratos de una dureza inimaginable, mientras el comercio de granos, controlado por los monopolios internacionales, imponía sus precios. No sólo se retornó a los arriendos del 35 y 40 por ciento, sino que se incluyeron cláusulas como ésta: "Si a juicio del señor no valiera la pena levantar la cosecha porque no se hubiera desarrollado en perfecta forma, el señor podrá soltarle los animales, sin que el colono pueda pretender indemnización alguna". O esta otra: "Si para el 1º de junio el colono no hubiera levantado la cosecha, el propietario podrá apropiarse de la misma sin trámite judicial alguno".

Recién en 1921, después de los violentos acontecimientos ocurridos en el campo en 1919 y de la imponente manifestación que realizó la F.A.A. el 27 de agosto en la Capital Federal, el Congreso sancionó la primera ley de arrendamientos agrícolas del país, el 28 de setiembre. Habían pasado 45 años desde la fundación de Esperanza sin que el gobierno se preocupara por el productor de la tierra.

SIGUE EL DESAMPARO

Pero se equivocaron quienes esperaban que con la sanción de la ley mejoraría la situación del arrendatario, pues nunca se cumplió por una razón muy sencilla: ningún gobierno la reglamentó. Yrigoyen, Alvear y Justo la ignoraron.

Pero un hecho inesperado salvó un tanto a los arrendatarios: la caída vertical de los precios de la carne en Smithfield. Los colonos se vengaban esta vez de las vacas y novillos. Mientras éstos fueron a parar a los callejones, las chacras volvieron a llenarse de arrendatarios.

La situación del campo no mejoró, sin embargo, durante la década del 20. En la zona matancera y triguera por excelencia, los agricultores sin tierra, que seguían siendo casi el 80 por ciento de los productores, vivían en las mismas condi-

nes que antes. La novela del doctor Alcides Greca "La Fampa Gringa", refleja la vida ingrata que llevaban, mientras se enriquecían los terratenientes, intermediarios y el monopolio del comercio internacional de granos.

LA REVOLUCIÓN DEL 30

A mediados de 1930 el campo volvió a agitarse. La crisis mundial había vuelto a agravar su situación. En un memorial enviado por la Federación Agraria Argentina al gobierno radical de Santa Fe se relata la vida de los arrendatarios: "Hacen trabajar los hijos desde los 5 ó 6 años, criándolos en el más negro analfabetismo; no pueden tener máquinas modernas; recurren a las abstenciones más penosas; su única preocupación es la de obtener el dinero necesario para pagar el arrendamiento. Hacen para ello economías increíbles y como el arrendamiento va siempre en aumento se endeudan, por lo que se esclavizan completamente, se atroflan, se embrutece; es sobre esta calamidad de orden físico y moral que nos permitimos llamar la atención a los hombres del gobierno".

El pedido había encontrado amplio eco, pero

tan sólo tres semanas después se produjo la revolución de 1930 encabezada por Uriburu.

El cambio de gobierno fue aprovechado de inmediato. Se generalizaron los desalojos en forma hasta entonces desconocida. Miles de agricultores fueron arrojados a los caminos con sus familias, herramientas y animales, mientras sus viviendas eran arrasadas y los escombros (maderas y chapas) tirados también a la calle.

Como los desalojos se cumplían con el apoyo de las fuerzas del Ejército, el presidente de la Federación Agraria Argentina, don Esteban Placenza, envió un telegrama al ministro del Interior, Sánchez Sorondo, en el que le decía, entre otras cosas, que "el Ejército Nacional está para defender el suelo de la patria y no para echar de él a quienes lo cultivan: agricultores jefes de familias humildes, honrados y trabajadores".

El señor Sánchez Sorondo atendió prestamente el pedido. Mandó reemplazar los soldados del Ejército por los del Escuadrón de Seguridad y la policía, los que también eran acompañados por matones armados al servicio de los terratenientes. Pero no obstante la orden, el Ejército siguió actuando. En una denuncia de esa época se lee:

Las importantes obras que SEGBA permanentemente debe realizar, demandan una cuidadosa programación y trabajos a largo plazo, además de una ayuda financiera indispensable. Sólo con ella podrá SEGBA lograr el objetivo que es su permanente preocupación: Brindar un eficiente servicio a todo su clientela.



segba

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A.



El doctor Juan B. Justo apoyó las iniciativas tendientes a vigorizar las cooperativas agrarias.

LAS DOS CARAS



El general Pedro Pablo Ramírez, en 1960; bajo su gobierno se dictaron decretos que tendieron a mejorar la situación de los arrendatarios.

TODO ES HISTORIA Nº 24

"Apareció el jefe de policía del departamento mayor Giménez Kramer, con su séquito y otro auto con un oficial y sargentos del 8 de Caballería. Detrás aparecieron cinco camiones conduciendo 17 soldados armados a mauser y 25 peones para destruir lo único que nos quedaba a los colonos después de muchos años de esperanzas e ilusiones frustradas". Y más adelante: "Ordenaron a los peones entrar a los cuartos, descolgando cuadros envolviendo colchones y atando las ropas en ponchos, que anudaban en cruz".

Eso ocurría en las últimas horas de la tarde. A la noche todo yacía en el camino y, cuando algunos agricultores se acercaron para ayudar a la familia en desgracia, el jefe militar envió cuatro soldados para dispersarlos.

DESDE 1930 A 1943

Toda la década del 30 se caracterizó por los continuos conflictos agrarios y las denuncias casi permanentes de abusos contra los arrendatarios, que llegaron a sobrepasar todo lo conocido hasta entonces, no obstante la sanción de una nueva ley —11627, que tampoco se reglamentó y la tan fugaz, como positiva y honesta labor del ministro de Agricultura, doctor Antonio De Tomaso.

La lectura de los contratos de aquella época que obran en el archivo de la Federación Agraria Argentina produce escalofríos. Lo curioso es que hasta ahora esa documentación no ha sido estudiada por ningún historiador, sociólogo ni economista. Los profesores de Derecho Agrario que conocimos en la Universidad la ignoraban.

Allí figuran cláusulas como éstas: "El arrendamiento es del 46 por ciento de todo el producto y de los marlos y la paja que entregará puesta en parva, antes del 30 de mayo con los mejores productos que contenga. Está obligado a permitir el pastoreo de la hacienda del patrón en los rastros. Sólo podrá tener una vaca lechera, tres cerdos y ningún lanar, ni puede criar aves de corral para vender" (Campo de Juana Casas de Ledesma, en Juncal, Pcia. Santa Fe).

"Debe entregar el trigo libre de todo gasto para el locador, a elección de éste, elegido de la mejor parte de la parva, sano, seco, limpio, trillado, embolsado en bolsas tipo exportación y puesto en la estación del ferrocarril que indique el locador o en el galpón de la estancia. En este caso pagará el acarreo hasta la estación" (Contratos de Ortiz Basualdo, condesa de Chateaubriand, Larrivière, etc.).

Se le prohíbe al agricultor asociarse a entidades gremiales; los juicios se substanciarán en la Capital Federal; no puede entrar ni salir del campo desde las 8 de la noche hasta las 6 de la mañana y deberá hacerlo por la tranquera de la estancia; deberá permitir a toda hora la entrada a su chacra y domicilio al administrador o sus representantes; tendrá que trillar con la máquina que le indique el patrón y no tendrá máquinas de desgranar maíz a mano ni ninguna clase

de negocio. La cosecha la asegurará en la compañía que le indique el patrón y debe, encima, tomarse a un verdadero código de trabajo donde se le indica día por día lo que debe hacer, cómo y dónde, pudiendo el terrateniente obligarlo a rehacer el trabajo o cobrarle una indemnización o multa. Los "contratos" eran por un año generalmente y, cuando el maíz estaba a 4 pesos el quintal, se le exigía al agricultor, además, el pago de una prima que iba de 1.000 a 3.000 pesos o sea entre 375.000 y un millón de la moneda actual, según los valores del maíz de entonces y ahora.

Y aquí viene al caso recordar lo que decía Salvo de los Agricultores de la época romana, equitativos por los patricios: "Si atendiéramos a lo que esos hombres pagan de rentas, podía pensarse que los tales poseían una enormidad; mas una consideración no pasaría de ser una simple cuestión".

"La extorsión es enorme y general —decía hace 20 años la F.A.A.—. Los administradores intiman al desalojo de inmediato y luego, haciéndoles vislumbrar la esperanza de quedar, imponen las más desorbitadas condiciones de trabajo a sus víctimas. Los hacen firmar un contrato de arrendamiento, del cual sólo ellos, los administradores, guardan una copia; de modo que pueden usarlo o negar su existencia, según convenga a sus designios. O bien, acompañados de juez de paz, intiman el desalojo a los colonos para después hacerles el favor de dejarlos un año más, siempre que firmen un contrato en blanco, que luego llegan cuando y cómo les parezca". En otros casos, "les conceden un año o más si pagan un fuerte aumento del arriendo y si les entregan mil, dos mil o tres mil pesos de colma o les firman un pagaré por igual suma y a la vista".

LA REVOLUCION DE 1943

Hasta 1943 la mayor preocupación de los agricultores era la estabilidad y la rebaja de los arrendamientos. La situación no había variado mucho en la zona típicamente agraria, de cómo la describiera el doctor Juan B. Justo en su trabajo "La Cuestión Agraria", publicado en 1917: "Sin contratos o con contratos por un año, los agricultores acampan en tugurios improvisados con tierra, algunos palos y chapas de hierro".

La falta de estabilidad de los arrendatarios, el abandono en que se encontraban, la carencia de un orden jurídico que los protegiera, la explotación a que eran sometidos, las normas esclavizantes de trabajo que se le imponían y las prohibiciones de hacer otra cosa que dedicarse al monocultivo, habían hecho sentir su influencia en las llamadas regiones típicamente maiceras. Las viviendas eran tugurios, no se plantaban frutales, no se criaban aves ni otros animales, no existían

Matías Sánchez Sorondo: contra los arrendatarios rebeldes, policía y tropas del Ejército...



LAS DOS CARAS

tambos y no se desarrollaban esas industrias que se veían florecer en las regiones del centro de Santa Fe a que nos hemos referido. El trabajo incontrolado de la tierra había terminado con su primitiva fertilidad, y la erosión invadía enormes extensiones de tierras donde antes crecieran el trigo y el maíz o floreciera el lino.

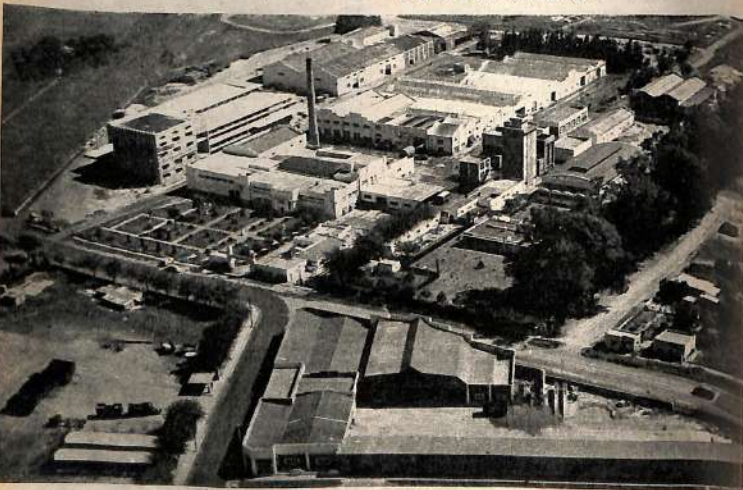
Se le deben a la revolución de 1943 dos decretos que terminaron con la vida de angustias, sobresaltos y tremendos abusos: la prohibición de efectuar lanzamientos y la rebaja en un 20 por ciento de los arrendamientos. También tuvo el agricultor, por primera vez, libertad para trabajar y diversificar en parte su producción.

La influencia de estos decretos se hizo sentir de inmediato en las regiones estancadas del sur de Santa Fe y Córdoba y norte y centro de Buenos Aires, donde se encuentran las mejores tierras de la pampa húmeda. La producción se diversificó, se difundieron los tambos y criaderos de cerdos, surgieron numerosas cooperativas nuevas e industrias rurales. La tónica del campo varió fundamentalmente y se terminaron los conflictos que habían sacudido el agro durante más de 30 años.

Un estudio comparativo de los censos de 1937 y los que se hicieron después, mostraría fehacientemente el cambio que se produjo en esas regiones agrarias en el orden señalado.

Pero si en el aspecto humano y jurídico se experimentaron cambios profundos, sobre todo en lo relativo a la liberación y dignificación del agricultor frente a los abusos de los terratenientes, intermediarios, policías bravas y jueces venales, no ocurrió lo mismo en el orden técnico, pues se descuidaron problemas fundamentales que todavía siguen sin solución.

También terminaron las diferencias entre "gringos" y "criollos", que se fundieron para dar origen al gran pueblo del presente, lúcido, emprendedor, culto y sanamente nacionalista. Pero lo que el ilustre don Alcides Greca llamara "la pampa gringa", sigue esperando la gran revolución de fondo, que devuelva a la agricultura argentina el prestigio y la pujanza que tuvo hasta hace 40 años, pero con agricultores cuya situación económica, social y cultural sea un fiel reflejo del progreso y bienestar que aspira a alcanzar y se merece nuestro pueblo. ♦



Una hermosa expresión del cooperativismo: la fábrica de manteca de "SanCor" en Sunchoales (Santa Fe), que es una de las varias empresas de esa entidad.

ROBAR

Madre Desalmada
a sus Dos Hijitas

ARRO DECESO DE UN JO

Hallado Sangran y con Signos de Golpe



COZA JUZGADA

Los asaltantes
de una pareja
están presos

Trifulca co
Trágico en
HICIERON ATENDER
CON UNA CIDAD

Los más apasionantes
casos judiciales de nues-
tro país. Historias palpi-
tantes, extraladas de los
archivos de la justicia.

Un ciclo excepcional es-
crito por Juan Carlos Ge-
né y Martha Mercader.

**NORMA ALEANDRO
BARBARA MUJICA
MARILINA ROSS
EMILIO ALFARO**

**CARLOS CARELLA
JUAN CARLOS GENE
FEDERICO LUPPI**

Y un elenco de primeras figuras invitadas

Dirección:
DAVID STIVEL

**MARTES 22.00
TELEONCE**